



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
CIRCUITO DE AGUACHICA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
j01prmpallagloria@cendoj.ramajudicial.gov.co
LA GLORIA. CESAR
CALLE 2 N° 5A – 46 Tel-Fax 5683062

EDICTO

EMPLAZAMIENTO JUDICIAL

NOMBRE DE LA EMPLAZADA: BLANCA CECILIA CORTES VILLA
CC. 24.292.235

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA

RADICADO: 20383408900120200015300

DEMANDANTE. SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.
NIT 9001896425

DEMANDADA. BLANCA CECILIA CORTES VILLA
CC. 24.292.235

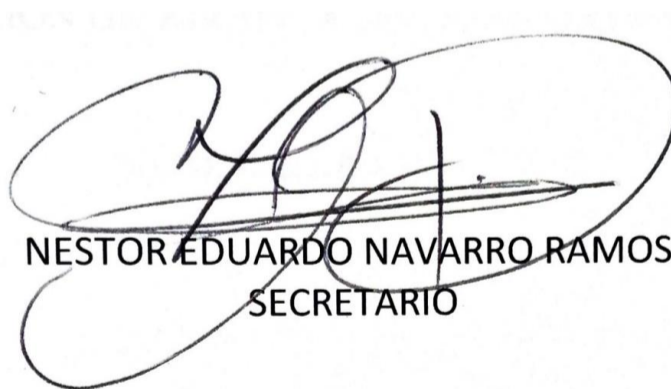
FECHA AUTO MANDAMIENTO DE PAGO: ENERO 22 DE 2021
FECHA AUTO ORDENANDO EMPLAZAMIENTO: AGOSTO 24 DE 2023

Transcurrido quince 15 días después de la publicación del presente listado, sin que comparezcan los sujetos emplazados, se les designará un curador ad-litem, con quien se surtirá la notificación personal.

Artículo 10 Ley 2213 de junio 13 2022.

JUZGADO DEL CONOCIMIENTO: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA GLORIA CESAR.

DIECISEIS (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).



NESTOR EDUARDO NAVARRO RAMOS
SECRETARIO